

GUÍA DOCENTE

ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 03-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura Español como lengua extranjera tiene como objetivos principales enseñar a los alumnos del grado los fundamentos de la enseñanza de segundas lenguas, las principales metodologías en enseñanza de ELE, la adquisición de competencias docentes básicas, los mecanismos para programar un curso de ELE, las herramientas para el analizar y crear materiales didácticos de calidad, así como los principales sistemas de evaluación de dicha disciplina. Tras cursar con éxito esta materia el alumno podrá conocer los contenidos elementales que necesita un profesor de español como lengua extranjera y habrá adquirido parte de las competencias básicas necesarias para realizar con éxito su trabajo dentro y fuera del aula de ELE.</p>
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG08. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores, tanto de especialización profesional como de investigación en el área de los estudios lingüísticos y literarios</p> <p>CG10. Conocer el entorno profesional y recursos de inserción laboral en el área de los estudios lingüísticos y literarios</p> <p>CG02. Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo para la resolución de tareas académicas y profesionales relacionadas con la lengua y la literatura española.</p> <p>CE05. Conocer la variación lingüística y situación sociolingüística de la lengua española.</p> <p>CE07. Mostrar capacidad para manejar y analizar obras lexicográficas</p> <p>CE10. Capacidad para aplicar y utilizar adecuadamente las TIC e introducirse en el mundo global y los medios de comunicación social en el ámbito de los estudios sobre el español</p> <p>CE12. Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet en el ámbito de los estudios sobre el español</p> <p>CE24. Conocer las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto de lenguas</p> <p>CE27. Conocer las variedades lingüísticas en relación con las características estratificacionales de los usuarios</p> <p>CE29. Conocer los principios y mecanismos pragmáticos que interactúan en los actos de habla</p>



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I:

Tema 1: Aspectos teóricos generales

Tema 2: Teorías de adquisición de segundas lenguas

Tema 3: Metodología de la enseñanza de segundas lenguas

Bloque II:

Tema 4: Las destrezas lingüísticas en ELE

Tema 5: Enseñanza de contenidos y competencias en ELE

Bloque III:

Tema 6: Análisis de materiales didácticos en ELE

Resultados de aprendizajes:

- Caracterizar los procesos implicados en la adquisición y el aprendizaje de la lengua materna y de las segundas lenguas.
- Proponer soluciones a los principales problemas a los que se enfrenta un profesor de segunda lengua o lengua extranjera
- Juzgar los materiales didácticos disponibles para enseñar español como segunda lengua o lengua extranjera.
- Respetar las distintas lenguas de origen de los aprendices y las distintas variedades del español.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Realización de pruebas	Preparación de pruebas
Lecturas	Lecturas relacionadas con la asignatura
Otras actividades	Preparación de clases teóricas
Realización de pruebas	Realización de pruebas
Asistencia a clases teóricas	Clase teóricas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Clases prácticas de resolución de problemas, casos etc.
Tutorías académicas	Tutorías académicas
Otras actividades	Preparación de clases prácticas / problemas / casos



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	34
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	48
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 16	Clases eminentemente prácticas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Clases expositivas y prácticas



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Código	Descripción	Carácter	Porcentaje	Revaluable	Nota mínima	Observaciones
SE4	Prueba escrita en la que se combinen preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas de desarrollo	Individual	50 %	Sí	5/10	Prueba mediante la que se evaluarán la adquisición y el dominio de los conocimientos y contenidos aprendidos en los tres bloques.
SE5	Trabajos individuales	Individual	30 %	Sí	3/10	Análisis crítico de un manual de ELE proporcionado por el profesorado.
SE9	Exposición grupal	Grupal (podrá ser individual en casos excepcionales y debidamente justificados)	20 %	No	No	Presentación de una propuesta didáctica.

*En caso de sospecha razonable de cualquier tipo de fraude académico en la elaboración y en la redacción de un trabajo (plagio, compraventa de trabajo, uso indebido de IA, etc.), el profesorado de la asignatura se reserva el derecho a convocar al alumno que lo haya entregado a una entrevista oral para dirimir y evaluar de manera apropiada si ha adquirido por sí mismo y de manera honesta los resultados de aprendizaje evaluados con la actividad.

Convocatoria extraordinaria

Aquellos estudiantes que no hayan alcanzado la nota mínima en alguno de los sistemas de evaluación revaluables podrán presentarse en convocatoria extraordinaria. Estos serán similares a los que se hayan realizado en la ordinaria.

En el caso de que en todas las actividades reevaluables se alcance la nota mínima, pero no se alcance el 5 en la clasificación global ordinaria, el alumno podrá presentarse en convocatoria extraordinaria, procediendo de las siguientes maneras según la situación:

1. El alumno deberá reevaluarse de la actividad en la que haya obtenido la nota más baja y obtener una calificación superior en esa actividad que le permita alcanzar el 5 en la clasificación global para aprobar.
2. Si todas las actividades reevaluables están aprobadas con la misma calificación, el alumno podrá elegir la prueba reevaluable a la que presentarse en la convocatoria extraordinaria y deberá obtener una calificación que le permita alcanzar el 5 en la clasificación global para aprobar.

Convocatoria adelantada

La evaluación de la convocatoria adelantada será similar a la establecida en la convocatoria ordinaria, aunque se podrán modificar algunos aspectos para adecuarse al contexto de esta.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí



VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Pastor Cesteros, S., *Aprendizaje de segundas lenguas: lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas*, Alicante, Universidad, 2004.

Pinilla, R., Sánchez, J. y Santos, I., *Asedio a la enseñanza del español: como segunda lengua (L2) y lengua extranjera (LE)*, Madrid, SGEL, 2002.

AA. VV.: *Marco común de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas*, Consejo de Europa, Anaya, Madrid, 2002, disponible en https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

AA. VV.: *Plan curricular del Instituto Cervantes: niveles de referencia para el español*, Instituto Cervantes, Madrid, 2006.

AA. VV., *Vademecum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/Lengua extranjera (LE)*, Sánchez Lobato y Santos Gargallo (coord.), Madrid, SGEL, 2004.

AA. VV., *Teoría y metodología para la enseñanza de ELE. I. Fundamentos, enfoques y tendencias*, Martínez-Atienza de Dios y Zamorano Aguilar (coord.), Madrid, Enclave ELE, 2018.

AA. VV., *Teoría y metodología para la enseñanza de ELE. II. Enseñanza-aprendizaje de los componentes lingüísticos*, Martínez-Atienza de Dios y Zamorano Aguilar (coord.), Madrid, Enclave ELE, 2018.

AA. VV., *Teoría y metodología para la enseñanza de ELE. III. Programación y diseño de unidades didácticas*, Martínez-Atienza de Dios y Zamorano Aguilar (coord.), Madrid, Enclave ELE, 2018.

Amenós Pons, J., Ahern, A. y Escandell, M^a V., *Comunicación y cognición en ELE: la perspectiva pragmática*, Madrid, Edinumen, 2019.

Arrarte Carriquiry, G., *Las tecnologías de la información en la enseñanza del español*, Arco Libros, Madrid, 2011.

Bordón, T., *La evaluación de la lengua en el marco de E/L2: Bases y procedimientos*, Madrid, Arco Libros, 2006.

De Santiago, J. y Fernández, J., *Fundamentos de la enseñanza del español como L2*, Madrid, Arco Libros, 2017.

García Santa-Cecilia, A., *Cómo se diseña un curso de lengua extranjera*, Arco Libros, Madrid, 2008.

Griffin, K., *Lingüística aplicada a la enseñanza del español como L2*, Madrid, Arco Libros, 2005.

Jiménez Calderón, F. y Rufat Sánchez, A., *Manual de formación para profesores de ELE*, Madrid, SGEL, 2019.

Moreno, C., *Materiales, estrategias y recursos para la enseñanza del español como 2/L*, Madrid, Arco Libros, 2011.

AA.VV. *Teoría y metodología para la enseñanza de ELE. IV. Literatura, cine y otras manifestaciones culturales*, Madrid, Enclave ELE, 2018.

Sánchez, A., *La enseñanza de idiomas en los últimos cien años: métodos y enfoques*, Madrid, SGEL, 2009.

Santos Gargallo, I., *Lingüística aplicada a la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera*, Madrid, Arco libros, 1999.

Moreno Fernández, F., *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*, Madrid, Arco Libros, 2010

Soler-Espiauba, D., *Contenidos culturales en la enseñanza del español como 2/L*, Madrid, Arco Libros, 2006

Borrego Nieto, J. (dir), *Gramática de referencia para la enseñanza de español*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2013.

Centellas Rodrigo, A. (dir.), *Lingüística aplicada. Adquisición del español como Lengua Extranjera*, Madrid, enClave-ELE

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado



Nombre y apellidos	FRANCISCO ESCUDERO PANIAGUA
Correo electrónico	francisco.escudero@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

